

---

**Condena Cuba iniciativa legislativa de EE.UU. contra Nicaragua**

06/10/2017



El viced canciller cubano Rogelio Sierra declaró a la prensa que el proyecto de ley titulado Nicaraguan Investment Conditionality Act -conocido como Nic Act- es un acto ofensivo, injerencista e irrespetuoso contra el pueblo nicaragüense.

La aprobación de la normativa el pasado 3 de octubre en la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos viola la soberanía de ese país centroamericano y las más elementales normas del Derecho Internacional, aseguró.

Desde la sede la Cancillería, Sierra agregó que constituye una maniobra más perpetrada desde territorio estadounidense 'contra una hermana nación de Nuestra América'.

La Nic Act pretende imponer condiciones a Nicaragua para acceder a préstamos financieros de instituciones internacionales o de Estados Unidos, refirió el viceministro cubano de Relaciones Exteriores.

De aprobarse en el Senado y ser sancionada finalmente como ley en el Congreso, equivaldría a imponer un bloqueo económico y financiero contra Managua.

Al respecto, Sierra afirmó que era una acción coercitiva, unilateral, irracional y lesiva contra el pueblo nicaragüense.

El diplomático reiteró el apoyo con el pueblo y gobierno de Nicaragua y su liderazgo representado en Daniel Ortega, Rosario Murillo y el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Sierra envió también sentidas condolencias y solidaridad a los pueblos y gobiernos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua por las víctimas y los cuantiosos daños materiales ocasionados por la tormenta Nate.

La Nic Act fue retomada por 25 legisladores -15 republicanos y 10 demócratas- seis meses después de una primera versión. Esta exige al gobierno de Nicaragua 'restablecer' la democracia, 'combatir' la corrupción y 'respetar' los derechos humanos.

---